



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 080/84

Salta, 25 de abril de 1984

Expediente N° 12071/84

VISTO

Lo solicitado por la Cátedra de EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se designe un Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple; y

CONSIDERANDO

Que es necesaria esta designación por la cantidad de alumnos que cursan la asignatura, la cual no cuenta con auxiliares docentes suficientes,

Que la Lic. Gloria Susana Araoz viene colaborando desde la iniciación de las clases en la mencionada asignatura, con responsabilidad e idoneidad;

Que este cargo puede imputarse en la partida correspondiente al de Profesor Asociado con semidedicación, del Decano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar interinamente a la Lic. GLORIA SUSANA ARAOZ, DNI N° 12.220.940, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA, de régimen anual de la Carrera de Nutrición, a partir del 1° de mayo de 1984 y mientras dure la designación del Decano de esta Facultad en su cargo de Personal Superior.

ARTICULO 2°. Imputar esta designación en el cargo de Profesor Asociado con semidedicación, que se encuentra retenido sin goce de haberes, del Personal de Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°. Dejar establecido que la docente designada debe pasar por el Area Operativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y por Dirección de Personal, dentro de las 48 horas de su notificación para cumplir con los trámites correspondientes.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 080/84

ARTICULO 4°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.

nf


Sr. Sra. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR